



TULARE COUNTY HEALTH & HUMAN SERVICES AGENCY

Jason T. Britt, M.S. • Agency Director

Oficial de Servicios para Veteranos: Ken Cruickshank
(559) 713-2880

Email: KCruicks@tularehhsa.org

ESQUINA DE LOS VETERANOS (Co-Pagos y Camp Lejeune)

El Departamento de Asuntos de Veteranos (VA) recientemente publicó dos actualizaciones importantes de cambio de póliza que afectan a muchos veteranos; Las actualizaciones incluyen una modificación de una regulación actual y un cambio a una decisión anterior.

El reglamento enmendado se refiere al copago actual por medicamentos de VA: VA le cobra a los veteranos no exentos \$8 o \$9 por medicamentos ambulatorios por condiciones no relacionadas con el servicio, dependiendo del Índice Médico de Precios al Consumidor (CPI).

A partir del 27 de febrero, 2017, habrá un enfoque en niveles para establecer copagos, es decir, una cantidad fija basada en la clase de medicamentos.

- Nivel 1: (Genéricos Preferidos); \$5 por suministro de 30 días
- Nivel 2: (Genéricos no preferidos, incluyendo los medicamentos de venta libre); \$8 por suministro de 30 días
- Nivel 3: (Marca); \$11 por suministro de 30 días

Estos cambios se aplican a los veteranos sin condiciones relacionadas con el servicio y a los que reciben tratamiento ambulatorio por condiciones no relacionadas con el servicio o cuyas condiciones son inferiores al 50% y cuyos ingresos anuales exceden el límite de pobreza. Esto generalmente afecta a los veteranos inscritos en los grupos prioritarios de salud de VA de dos a ocho. Cuando un veterano alcanza el tope de \$700 por año, ya no tiene que pagar copagos. Los copagos de medicamentos no se aplican a los ex Prisioneros de Guerra, veteranos con discapacidad catastrófica, o a los que son cubiertos bajo otras excepciones legales.

El otro anuncio es un seguimiento de la cuestión de la contaminación del agua de Camp Lejeune que he discutido en artículos anteriores y que puede encontrar haciendo clic en el siguiente enlace <http://tchhsa.org/hhsa/index.cfm/seniors/veterans-services-office/veterans-corner/>. VA ha publicado formalmente su reglamentación en el Federal Register para establecer presunciones de conexión de servicio para veteranos que estaban en Servicio Activo, en la Reserva o en la Guardia Nacional y sirvieron en Camp Lejeune un mínimo de 30 días (acumulativo) entre el 1 de agosto, 1953 y el 31 de diciembre y han sido diagnosticados con cualquiera de las siguientes condiciones:

- Leucemia de adultos
- Anemia aplásica y otros síndromes mielodisplásicos
- Cáncer de vejiga
- Cáncer de Riñón
- Mieloma múltiple
- Linfoma no Hodgkin
- Enfermedad de Parkinson

Esta regla se hace efectiva 60 días después de la publicación en el Federal Register, o después de la conclusión de la Revisión del Congreso de 60 días, lo que sea posterior.

Ken Cruickshank, Oficial de Servicios para Veteranos del Condado de Tulare, es un Suboficial Mayor de Marina retirado. Póngase en contacto con él en la Oficina de Servicios para Veteranos que se encuentra en el 3350 West Mineral King Avenue, Visalia; por teléfono en (559) 713-2880 o por correo electrónico KCruicks@tularehhsa.org.



**TULARE COUNTY
HEALTH & HUMAN SERVICES AGENCY**

Jason T. Britt, M.S. • Agency Director

La presunción de área de exposición incluye todo Camp Lejeune y MCAS New River, incluyendo campamentos de satélite y áreas de vivienda.

Como siempre, si desea obtener más información o ayuda para completar su reclamo de beneficios, llame al (559) 713-2880.

Ken Cruickshank, Oficial de Servicios para Veteranos del Condado de Tulare, es un Suboficial Mayor de Marina retirado. Póngase en contacto con él en la Oficina de Servicios para Veteranos que se encuentra en el 3350 West Mineral King Avenue, Visalia; por teléfono en (559) 713-2880 o por correo electrónico KCruicks@tularehhsa.org.